



NACIONES UNIDAS  
 CONSEJO  
 DE SEGURIDAD



Distr.  
 GENERAL

S/9325  
 11 julio 1969  
 ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 11 DE JULIO DE 1969, DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
 DE LAS NACIONES UNIDAS POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS, a.i. DE LA  
 REPUBLICA ARABE UNIDA

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de enviar adjunto el texto de una carta de fecha 10 de julio de 1969, dirigida al Oficial de Enlace de la República Árabe Unida por el representante del Comité Internacional de la Cruz Roja.

El texto de esa carta confirma que las autoridades de ocupación israelíes han cometido una nueva violación grave del Convenio de Ginebra de 1949.

Se recordará que, en una tentativa por oscurecer la verdad y tergiversar los hechos, el representante de Israel, en una carta de fecha 25 de junio de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (documento S/9283), afirmó que las autoridades de la República Árabe Unida se negaban a recibir los cadáveres de los soldados de la República Árabe Unida.

Los hechos que figuran en la carta adjunta del representante del Comité Internacional de la Cruz Roja refutan las falsas afirmaciones israelíes. Revelan que, mediante su comportamiento inhumano, las autoridades de ocupación israelíes han dejado que los cadáveres se descompongan en violación de las disposiciones del Convenio de Ginebra de 1949.

El Gobierno de la República Árabe Unida desea contar con la ayuda de Vuestra Excelencia para facilitar la pronta repatriación de los restos de los tres soldados de la República Árabe Unida.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento oficial del Consejo de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad, etc.

(Firma) Abdullah EL-ZEIN  
 Encargado de Negocios a.i.

ANEXO

Coronel Adly El Sherif  
Oficial de Enlace  
El Cairo

Carta No. 565  
El Cairo, 10 de julio de 1969

Muy señor mío:

Repatriación de restos mortales.

Como nueva continuación a mi carta No. 564 de fecha 9 de julio de 1969, y después de la operación de repatriación de los restos mortales de los nueve soldados de la RAU en el Sinaí ocupado, tengo el honor de informar a usted que, de acuerdo con su solicitud, mis colegas hicieron todo lo posible por incluir en la misma operación los tres cadáveres que habíamos dejado de repatriar el 23 de junio de 1969.

Lamentablemente, no pudimos hacerlo. Mis colegas han sido informados por uno de los oficiales responsables de la Potencia ocupante que ya no es posible sacar los cadáveres del campo de minas en que yacen. Habrían podido tratar de utilizar un lazo pero los cadáveres se encontraban ya en avanzado estado de descomposición y además se habrían expuesto a volar en pedazos al tocar otra mina mientras arrastraban los cadáveres.

Espero que esta explicación servirá de respuesta a su solicitud.

Atentamente,

M. BOISARA